

Bogotá, 11 Febrero de 2022

Apreciados señores accionistas de Banco J.P. Morgan Colombia S.A:

Atentamente y por medio del presente documento, la Junta Directiva y el Representante Legal de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante “el Banco”) presentan el Informe de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por la ley 603 de 2000, junto con los resultados de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2021, en el cual se detallan las perspectivas de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa del Banco.

## **ENTORNO ECONOMICO 2021 Y EXPECTATIVAS PARA EL 2022**

### **Entorno Internacional**

El escenario internacional se concentra principalmente en los diferentes indicadores económicos que definen el camino de recuperación global tras la reapertura mundial, al tener en cuenta la rapidez con la que la mayoría de naciones de mercados desarrollados y emergentes, han implementado su plan de vacunación contra el covid-19. De tal manera, el impulso por el lado de la demanda ha generado presiones inflacionarias atenuadas por los inconvenientes de las cadenas de suministros, que al mismo tiempo ponen bajo la lupa a los Bancos Centrales.

Un incremento en la demanda global de bienes durables, acompañado por la disrupción en la cadena de insumos a causa del covid-19 y el mejor desempeño del mercado laboral, podrán generar que la inflación global llegue a niveles máximos observados por décadas. JPM estima que la inflación global terminará 2021 en 3.9%. Así mismo, el nivel de crecimiento para 2021 se podría ubicar de acuerdo a las estimaciones del equipo de investigaciones económicas de JPM en 6%, con una probabilidad, no menor, a que el impulso observado del dinamismo económico mundial llegue a 2022.

En cuanto al comportamiento de los mercados, además de la presión generada por la reapertura económica global, tendrá circunstancias por afrontar, que definirán en gran medida el desempeño de los productos de tasas de interés y de cambio. De tal manera, será relevante monitorear el comportamiento de las monedas de los países emergentes tras el buen comportamiento de los precios en commodities, el efecto sobre los activos americanos tras la puesta en marcha del “Tapering” y la mayor posibilidad de un ciclo contraccionista por parte de la FED, al observar mayores niveles de inflación y menores datos de desempleo.

### **Entorno Nacional**

La economía de Colombia pasa por circunstancias de presión positiva, como consecuencia del mejor desempeño, una vez controlados los efectos de la pandemia y el paro Nacional ocurrido durante el segundo trimestre de 2021.

JPM espera que Colombia tenga un crecimiento en 2021 cercano al 10 %, el cual puede mantener el momentum para 2022 y generar un crecimiento de 4.00% - 4.50%. Así mismo, y principalmente generado por distorsiones heredadas de la pandemia y el paro nacional, la inflación se ubica por encima del rango meta del Banco de la República, por primera vez desde Diciembre 2017. Al cierre de 2021 la inflación alcanzó niveles del 5.63% por encima del rango meta del Banco de la República 3.00% +1/-1%.

De tal manera, al considerar el entorno nacional e internacional, el Banco de la República se enfrenta a condición económica que debe administrar ordenadamente para mantener el nivel de los precios controlados y por ende permanecer en una senda de crecimiento económico positivo.

### **Mercado de deuda pública**

Durante 2021 y lo que se viene en 2022, es relevante observar el comportamiento de los movimientos de los diferentes Bancos Centrales para controlar la inflación, sin perder el impulso positivo de crecimiento. Así mismo, el costo fiscal que ha tenido controlar los efectos de la pandemia, mantendrán bajo presión el mercado de renta fija global. Finalmente, la implementación de una política contraccionista por parte de EEUU y su plan para reducir las compras de activos americanos, determinaran en gran medida el entorno mundial de los precios de los bonos. Los riesgos asociados a las elecciones presidenciales son considerables, medidos por las actuales encuestas de la carrera por la Presidencia para 2022-2026 por lo cual las primas de riesgo pueden aumentarse en este período de incertidumbre política.

### **Mercado cambiario**

Los niveles de inflación, crecimiento, incertidumbre política y déficit de la cuenta corriente han sido determinantes de los niveles de la tasa de cambio durante 2021 y lo serán para 2022.

### **Conclusión**

Para 2022 el comportamiento de la inflación y la reacción de los bancos centrales a nivel global será el determinante del comportamiento de los mercados financieros. En el contexto local en adición a lo anterior las elecciones presidenciales determinaran el ritmo de los movimientos de los mercados financieros y el precio de los activos.

## **1- RESULTADOS FINANCIEROS DE BANCO J. P. MORGAN COLOMBIA S.A.**

El Banco registró un margen financiero neto en el año 2021 de \$170.194 millones, inferior al año 2020 por valor de \$208.244 millones. Lo anterior producto de un menor ingreso en inversiones de \$248.917 millones, operaciones de cambio de \$11.258 y honorarios de \$5.872 millones, compensado con un incremento en ingreso de operaciones en corto de \$174.175 millones y en operaciones de derivados de \$48.655 millones. Durante el año 2021 se generaron gastos operacionales por \$63.824 millones muy similar al del año 2020 que fue de \$63.718, dando como resultado una utilidad operacional de \$106.370 millones. El cargo por Impuesto a la Renta al cierre de 2021 fue de \$35.040 millones mientras que para el año 2020 fue de \$52.296, generando una utilidad neta de \$71.993 millones, inferior en \$20.800 millones (-22%) a la registrada en el año 2020 (\$92,793 millones)

A continuación se muestra la composición del estado de resultados del Banco:

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
<b>Cifras en millones de pesos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
Ingreso por intereses	16,238	8,804	84%
Ingreso neto por Inversiones	-107,787	141,130	-176%
Utilidad (Pérdida) neta por Operaciones en Corto	174,141	-34	-505866%
Ingreso neto Derivados, Operaciones de contado y Cambios			
Ingreso neto derivados	37,497	-11,158	-436%
Ingreso operaciones contado y cambios	54,894	66,152	-17%
Provisión Cartera	-455	0	0%
Egreso por intereses	-20,724	-19,785	5%
<b>Subtotal ingreso financiero</b>	<b>153,804</b>	<b>185,108</b>	<b>-17%</b>
Otros Ingresos			
Actividades Banca de Inversiones	0	873	-100%
Honorarios	16,391	22,263	-26%
<b>Margen financiero neto</b>	<b>170,194</b>	<b>208,244</b>	<b>-18%</b>
Gastos Operacionales	<b>63,824</b>	<b>63,718</b>	<b>0%</b>
Gastos Administrativos	41,604	44,386	-6%
Impuestos y Contribuciones	10,309	8,897	16%
Comisiones	3,193	3,043	5%
Multas	58	0	0%
Diversos	8,661	7,393	17%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>106,370</b>	<b>144,526</b>	<b>-26%</b>
Otros Ingresos y Gastos	663	564	18%
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>107,033</b>	<b>145,089</b>	<b>-26%</b>
Impuesto de Renta	35,040	52,296	-33%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>71,993</b>	<b>92,793</b>	<b>-22%</b>

A continuación se presenta el detalle de los componentes del Estado de Resultados que generaron la variación de las utilidades entre el año 2021 y el año 2020:

### 1.1. Ingresos Financieros

El margen financiero neto del Banco fue de \$170.194 millones comparado con \$208,244 millones del año 2020, lo cual representa una disminución del 18%. Los factores más representativos fueron:

- a. Las operaciones de inversiones generaron pérdida por \$107.787 millones en el 2021, inferior a los \$141.130 millones de ingreso generado en el año 2020, lo anterior como resultado principalmente de las operaciones de intermediación y posiciones que se vieron afectadas por la variación de las tasas de interés.
- b. Las Operaciones en Corto generaron un ingreso importante de \$174.141, la Tesorería del Banco estuvo muy activa en este tipo de productos aprovechando la dinámica del mercado.
- c. Las operaciones de contado y transacciones de divisas spot generaron un ingreso para el año 2021 de \$54.894, presentando una disminución versus el año 2020 de \$66,152 millones, dada la volatilidad de la tasa de cambio durante el año 2021.

- d. En el rubro de otros ingresos, a través de los “Services Level Agreements” (SLA’s) se generó un ingreso de \$16.391 millones, comparado con el año inmediatamente anterior donde los ingresos por este concepto fueron de \$22.263 millones.

## 1.2 Gastos Operacionales

Los gastos de operación fueron de \$63,824 millones para el año 2021 y de \$63,718 millones para el 2020 La variación de los gastos operacionales fue del 0% (106 millones) está dada por:

- a. El rubro de impuestos indirectos generó gasto de \$7,754 millones en el año 2021, siendo de \$6.799 para el año 2020 con un aumento del 14%, principalmente por los conceptos de ICA y GMF.
- b. Los gastos administrativos presentaron una disminución del 6% con relación al año inmediatamente anterior, generado principalmente por el rubro de gastos de personal con una disminución de \$2.058 millones.
- c. Gastos diversos: corresponden principalmente a los rubros de procesamiento electrónico de datos \$4.600 millones e IVA no descontable \$1.842 millones

<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>Cifras en millones de pesos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
Gastos de Personal	35,758	37,816	-5%
Honorarios	1,412	1,546	-9%
Arrendamientos	251	249	1%
Arrendamiento operativo	2,624	2,696	-3%
Mantenimiento y reparaciones	184	370	-50%
Gastos de viajes	135	422	-68%
Publicidad y relaciones públicas	125	110	14%
Depreciaciones y amortizaciones	1,115	1,176	-5%
<b>Subtotal Gastos administrativos</b>	<b>41,604</b>	<b>44,386</b>	<b>-6%</b>
Contribuciones Superfinanciera	577	367	57%
Otras contribuciones	1,149	680	69%
Impuesto a la riqueza	0	0	0%
Gravamen Movimientos Financieros	829	1,050	-21%
Otros impuestos indirectos	7,754	6,799	14%
<b>Total Impuestos Indirectos y Contribuciones</b>	<b>10,309</b>	<b>8,897</b>	<b>16%</b>
Comisiones	3,193	3,043	5%
Gasto Multas	58	0	0%
Diversos	8,661	7,393	17%
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>63,824</b>	<b>63,718</b>	<b>0%</b>

## 1.3 Impuestos

La tasa efectiva del Banco por Impuesto de Renta y Complementarios fue de 33%, para el año 2021, cifra por debajo en un punto porcentual respecto a la tarifa estatutaria del mismo año que fue del 34%, conformada por 31% como tarifa general de renta y 3 puntos adicionales para las entidades pertenecientes al sector financiero..

Así mismo se observa un incremento en el gasto del impuesto de Industria y Comercio (15%) generado principalmente por los mayores ingresos en títulos de renta fija obtenidos durante el primer semestre del año corriente. Por otra parte se destaca el incremento en el Impuesto al Valor Agregado no descontable (22%) derivado del incremento en los gastos administrativos respecto al año inmediatamente anterior, cuyos gastos habían sido reducidos con motivo de la pandemia. En general el gasto por impuesto de renta e impuestos indirectos se mantuvo estable frente al año 2020, conservando su participación en un 42% de las utilidades comerciales antes de impuestos.

Para el año 2021, dentro del proyecto de distribución de utilidades se definirá la necesidad de constituir o liberar reservas legales y fiscales según corresponda. El proyecto de distribución de utilidades será presentado en la próxima asamblea ordinaria de accionistas

Las operaciones con entidades relacionadas llevadas a cabo durante el año 2021 se encuentran reportadas en las notas a los estados financieros.

Impuestos Directos e Indirectos			
Cifras en millones \$	2020	2021	Variacion %
A. Impuesto de Renta y Complementarios	52.296	35.040	-33%
B. Impuestos indirectos			
Industria y Comercio	6.693	7.696	15%
Iva No Descontable	1.516	1.842	22%
Impuesto Asumidos	94	56	-40%
C. Gravamen Sobre Movimientos Financieros	1.050	829	-21%
<b>D. Total Impuestos Indirectos</b>	<b>9.353</b>	<b>10.423</b>	<b>11%</b>
Utilidad Comercial antes de impuesto de renta	145.089	107.033	
Tasa Impositiva Impuesto Renta	36%	33%	
Tasa Impositiva Impuesto Renta, Indirectos	42%	42%	

#### 1.4 Utilidad Neta

La utilidad neta del ejercicio 2020 había sido de \$92,793 millones y para el año 2021 fue de \$71.993 millones, presentando una disminución del 22%.

## 2- ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL BALANCE (en \$ millones)

### 2.1. Activo

Los activos del Banco al cierre de 2021 fueron de \$3.462,365 millones, presentando un aumento del 63% con relación al 2020, donde el total de activos fuer \$2.127,720 millones.

El principal aumento se generó en el rubro de inversiones con un incremento de 69%, cerrando el año 2021 con un saldo de \$2.524,542 millones. Adicionalmente las operaciones de mercado monetario incrementaron en un 49% cerrando con un saldo de \$817,567 millones.

Durante el año 2021 el Banco basó su estrategia de negocios principalmente en la realización de operaciones con títulos de Tesorería de la Nación, forwards de divisas, operaciones simultáneas, y de compra y venta de divisas con clientes corporativos y con clientes del sector financiero tales como bancos, y fondos de pensiones y cesantías; así como también la realización de operaciones de futuros sobre bonos y de TRM con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

<b>COMPOSICIÓN ACTIVO</b>			
<b>Cifras en millones de pesos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
<b>Activos Productivos</b>	<b>3,416,847</b>	<b>2,087,873</b>	<b>64%</b>
Operaciones de mercado monetario	817,567	547,859	49%
Inversiones	2,524,542	1,492,025	69%
Derivados y operaciones de contado	27,376	41,283	-34%
Cartera	36,045	-	0%
Futuros Activo	11,318	6,707	69%
<b>Activos fijos</b>	<b>12,075</b>	<b>2,528</b>	<b>378%</b>
Propiedades y equipo, neto	12,075	2,528	378%
<b>Otros activos</b>	<b>33,442</b>	<b>37,319</b>	<b>-10%</b>
Disponible	16,621	18,955	-12%
Cuentas por cobrar	1,953	8,193	-76%
Impuesto diferido activo	14,806	10,109	46%
Impuesto Patrimonio	-	-	0%
Otros activos	62	62	0%
<b>Total activo</b>	<b><u>3,462,365</u></b>	<b><u>2,127,720</u></b>	<b>63%</b>

## 2.2. Pasivo y Patrimonio

El pasivo con costo presentó un aumento del 86% en el año 2021 con relación al 2020, generado por un incremento en la posición de Operaciones simultáneas de \$602.859 millones y en la posición de operaciones en corto de \$273,736 millones. Adicionalmente, a diciembre 2021 se cerró con un saldo de interbancarios pasivos de \$395,125 millones, cuando en 2020 el saldo fue de \$130.025 millones. Por otra parte, en el año 2021 los pasivos sin costo se incrementaron en 14% con respecto al año 2020, principalmente por el mayor valor de pasivos por arrendamientos, impuesto diferido y cuentas por pagar.

El patrimonio del Banco a diciembre del 2021 fue de \$687,548 millones, generando un incremento del 12% con relación al año 2020 (\$615,555 millones), lo anterior, producto de la utilidad neta generada en el año 2021 de \$71.993 millones.

<b>COMPOSICIÓN PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Cifras en millones de pesos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
<b><u>Pasivos con costo</u></b>	<b>2,723,706</b>	<b>1,467,459</b>	<b>86%</b>
CDT	40,153	20,070	100%
Operaciones simultaneas	1,321,571	718,712	84%
Interbancarios	395,125	130,025	204%
Posiciones en Corto	783,214	509,478	54%
Derivados	24,027	45,311	-47%
Futuros pasivo	7,099	8,254	-14%
Cuentas Corrientes	139,200	-	0%
Cuentas de ahorros	13,317	35,610	-63%
<b><u>Pasivos sin costo</u></b>	<b>51,111</b>	<b>44,706</b>	<b>14%</b>
Cuentas por pagar	5,783	4,050	43%
Pasivos laborales	19,839	18,877	5%
Pasivos por arrendamientos	8,395	948	786%
Impuesto diferido pasivo	6,291	2,947	113%
Impuesto de renta pasivo	10,803	17,884	-40%
Multas	-	-	0%
<b>Total pasivo</b>	<b>2,774,817</b>	<b>1,512,165</b>	<b>83%</b>
<b><u>Patrimonio de los Accionistas</u></b>			
Capital autorizado suscrito y pagado	99,550	99,550	0%
Reservas	368,335	367,633	0%
Valorizaciones	-	-	0%
Utilidad del ejercicio	71,993	92,793	-22%
Pérdida adopción NIIF	(5,823)	(5,823)	0%
Utilidad de años anteriores	153,493	61,402	150%
<b>Total patrimonio</b>	<b>687,548</b>	<b>615,555</b>	<b>12%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>3,462,365</b>	<b>2,127,720</b>	<b>63%</b>

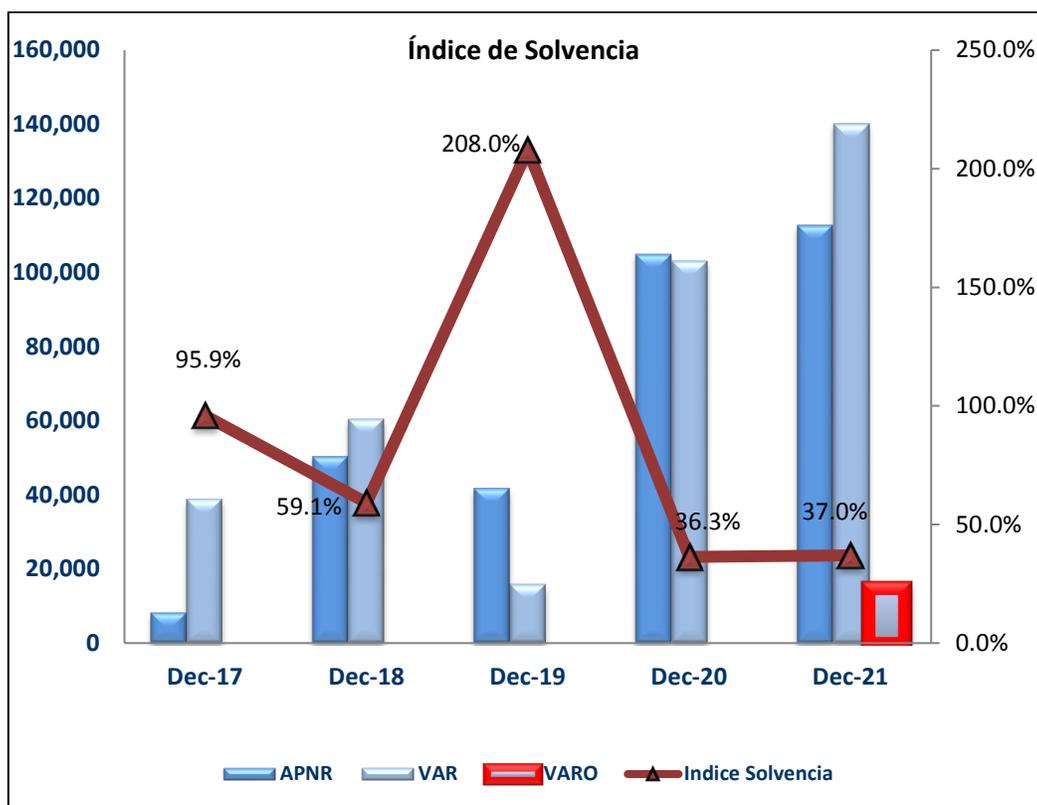
### 2.3. Relación de Solvencia

La relación de solvencia del Banco al cierre del 2021 fue de 37%, por encima del mínimo regulatorio (10.5%), presentándose un leve incremento con la evidenciada al cierre de 2020 que había sido de 36.3%.

Los activos ponderados por nivel de riesgo al cierre de 2021 fueron de \$112.762 millones, presentando un aumento con respecto al año 2020, donde fueron de \$104.935 millones, Lo anterior debido al incremento del valor de la exposición neta positiva de operaciones de mercado monetario.

El valor en riesgo (VaR) a cierre de 2021 fue de \$140,126 millones, superior al del cierre de 2020 que había sido de \$103,053 millones. Dicho aumento se explica principalmente por el significativo

incremento en la cartera de inversiones que redundó en una mayor exposición al riesgo de tasa de interés



### 3- PERSPECTIVAS FUTURAS

El Banco continúa con el mismo modelo de negocio en las actividades de intermediación en los mercados de renta fija y divisas, dentro de los límites establecidos por la regulación y la Junta Directiva. Con la reciente conversión a Banco, el modelo de negocio se continuará trabajando en incrementar la participación de los clientes en los diferentes productos ofrecidos.

El Banco planea mantener las estrategias que han conseguido muy buenos resultados durante los últimos años, así como profundizar en iniciativas tales como:

- Consolidar al equipo especializado en clientes corporativos e inversionistas institucionales con el objeto de adquirir una mayor presencia en el mercado y un flujo más amplio en las operaciones de tesorería.
- Continuar aumentando la participación en el mercado de divisas tanto en el mercado de spot como en el de forwards con clientes nacionales y extranjeros con base en las nuevas capacidades con el cambio de licencia bancaria y la implementación de los diferentes productos conexos.

- Mantener el apoyo a los clientes en la gestión eficiente de sus riesgos financieros.
- Continuar el proyecto de implementación de plataformas electrónicas de e-trading (propietarias y multi-dealer) y mover flujos transaccionales con clientes corporativos y subsidiarias de compañías multinacionales a esas plataformas.
- Continuar incrementado la base de clientes con el objetivo de capturar mayores flujos de FX de corporativos y subsidiarias de compañías multinacionales
- Profundizar y mantener el desarrollo de nuevos productos en el mercado local tales como:
  - *Forwards EUR/COP*
  - *SWAPS IBR.*
  - *Opciones de FX*
  - *Futuros de IBR e IPC.*
- Mantener la participación activa en los diferentes foros gremiales para contribuir en la promoción de proyectos que contribuyan al desarrollo de nuevos productos derivados.
- Promover esfuerzos de venta cruzada y actividades de marketing y promoción entre las diferentes líneas de negocios
- Mantener austeridad y racionalidad en materia de gastos, mediante procesos de alta automatización, mejora continua de procesos, la contratación eficiente de personal y proveedores.
- Mantener un ambiente de trabajo diverso e inclusivo
- Fomentar y concientizar sobre la responsabilidad social corporativa por medio del desarrollo de actividades de voluntariado y cooperación con la comunidad

Nuestro escenario base para la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la Republica es de llegar a 5.50% en 2022 desde el 3.00% que cerró 2021.

#### **4- CUMPLIMIENTO CIRCULAR EXTERNA 052 DE 2007, 042 DE 2012 y 007 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Se verificaron los requerimientos de seguridad y calidad en el manejo de la información a través de medios y canales de distribución de productos financieros contra los controles implementados como estándar en el Banco, se implementaron y documentaron los procedimientos necesarios para dar total cumplimiento a dichos requerimientos tal como se establece en la Circular Externa 052 de 2007 y 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la naturaleza, objeto y tamaño del negocio.

Con respecto a la Circular 007 del año 2018, el Banco cumple en un 100% los requerimientos solicitados, donde nuestra firma se adhiere al marco corporativo global en la Gestión de la Ciberseguridad.

#### **5- SITUACION JURIDICA**

De acuerdo con el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, manifiesto que la administración del Banco ha efectuado la verificación de las afirmaciones en los estados financieros acerca de la existencia a la fecha de corte de los activos y pasivos, y que las transacciones registradas se han realizado durante el periodo, de los derechos y obligaciones, se reconocen todos los hechos económicos realizados, los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y se han evaluado apropiadamente todos sus importes.

Así mismo, el Banco cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. El "software" utilizado cuenta con las licencias correspondientes.

A cierre de 2021, existe un (1) proceso judicial en contra del Banco y cuyo detalle es el siguiente:

DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	PROBABILIDAD	COMENTARIOS
Nury Cely Moreno Q.	Superfinanciera, Planeación Nacional y entidades financieras.	Acción popular	Remota – Pretensiones carecen de fundamento y no hay violación a derechos e intereses colectivos.	El expediente se encuentra al Despacho desde el 29 de agosto de 2019, posterior a audiencia FALLIDA de pacto de cumplimiento. El despacho ordeno continuar con la etapa probatoria. El 10 de febrero de 2020 el despacho abrió periodo probatorio. El 19 de febrero de 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia interpuso recurso de reposición contra el auto de pruebas. El 13 de julio de 2020 el despacho emitió auto reponiendo parcialmente el auto de pruebas. El 3 de septiembre de 2020 se presentó respuesta al oficio 2653. El 22 de septiembre de 2020 ingreso expediente al despacho. El 22 de septiembre de 2020 el Departamento Nacional de Planeación allega lo solicitado en el auto de pruebas, el Congreso de la República allega respuesta al requerimiento, la Cooperativa Financiera allega minutas y formatos. El 21 octubre de 2020 el Banco Av. Villas da respuesta a requerimiento allegando minutas y contratos. El 25 de mayo de 2021 mediante auto se pone en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por las entidades y ordena a la Entidad ITAÚ para que dé cumplimiento a la orden impartida el 10 de febrero de 2020. El 9 de junio de 2021 se allega a la Cooperativa Financiera de Antioquia el oficio de requerimiento de la orden impartida el 10 de febrero de 2020, y se requiere a la Entidad ITAÚ para que dé cumplimiento a la orden impartida el 10 de febrero de 2020. El 14 de julio de 2021 BANCO COOMEVA allega pruebas. El 28 de julio de 2021 se requiere por segunda vez al BANCO ITAÚ para que dé cabal cumplimiento a la orden impartida el 10 de febrero de 2020 y allegue los documentos requeridos. El 4 de octubre de 2021 se requiere a las partes del proceso y a terceros, allegar pruebas. El 19 de octubre de 2021, la Secretaría del Despacho remitió oficio de requerimiento a las partes. El 22 de octubre de 2021 se da respuesta al auto de 4 de octubre de 2021 y se allega nuevo poder de JP Morgan a favor de Mauricio Jaramillo Campuzano. Entre el 20 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2021, las diferentes partes e intervinientes del proceso que fueron oficiados, han presentado las respuestas a los oficios y han adjuntado los documentos solicitados por el despacho.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se ha verificado el adecuado funcionamiento de los sistemas de control y de revelación de información financiera y no se presentaron deficiencias que le hayan impedido al Banco procesar, resumir y presentar adecuadamente la misma y los estados financieros cumplen satisfactoriamente las afirmaciones de normas básicas y técnicas contables.

Por su parte, es importante manifestar que a 2021 el Comité de calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo la calificación del Banco de largo plazo en "AAA(col)" (Triple A Colombia) la cual corresponde a la más alta calidad crediticia y de corto plazo

en F1+(col) (más alta calidad crediticia, capacidad de pago excepcional). A su vez, BRC Standard & Poor's confirmó la calificación AAA en Deuda de Largo Plazo y BRC 1+ en Deuda de Corto Plazo.

Las calificaciones, de acuerdo con los informes de las sociedades calificadoras, se fundamentaron en los siguientes aspectos:

- Posición de Negocio: el Banco se mantiene como un actor relevante en los mercados de renta fija y divisas.
- Capital y Solvencia: el Banco cuenta con solvencia fuerte soportada en patrimonio de alta calidad y respaldo potencial de su matriz.
- Rentabilidad: aunque persiste la correlación con las condiciones de mercado, los resultados financieros de Banco J.P. Morgan Colombia han mantenido una tendencia positiva durante los últimos años.
- Calidad del Activo: el Banco mantiene una exposición a riesgo de crédito baja puesto que sus activos son mayoritariamente títulos de deuda del Gobierno Nacional.
- Fondeo y Liquidez: el Banco mantiene una baja exposición a riesgos de liquidez por la alta participación de activos líquidos en su balance y la baja representatividad de pasivos volátiles.
- Administración de Riesgos: el Banco cuenta con una estructura operativa y de gestión de riesgos acorde con los estándares globales de JPMorgan Chase & Co.
- Tecnología: la infraestructura tecnológica del Banco permite el desarrollo adecuado de su operación y se beneficia de sinergias con su matriz.

De acuerdo con el párrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que el Banco no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores

Finalmente, además de lo establecido en la ley 222 de 1995, anexo al presente documento se encuentra la información requerida por los artículos 291 y 446 del Código de Comercio, así como también el informe de las labores del Comité de Auditoría del Banco.

## **6- OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES**

Durante el 2021, no se tuvieron operaciones con socios ni con administradores.

## **7- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante 2021 se realizaron operaciones con partes relacionadas las cuales se encuentran descritas en las notas a los estados financieros.

## **8- SITUACION ADMINISTRATIVA**

En el primer semestre del 2021 se dio inicio al proyecto de remodelación de las oficinas, con el cual se unificaron las operaciones en el piso 7 de torre Amadeus. Así mismo, se dio continuidad a la implementación de mejoras y automatización en sistemas tales como EMBO, AXIOM, XODS y Hércules. Durante el segundo semestre se reactivó el producto de préstamos/cartera, razón por la cual se realizaron revisiones al modelo implementado en el sistema Loan IQ. Así mismo durante el segundo semestre se realizó la primera auditoria regulatoria de solvencia dado los nuevos requerimientos regulatorios. Dicha auditoria concluyó sin observaciones. Por ultimo cabe resaltar que durante el cuarto trimestre del 2021 se inauguró la sala de lactancia materna en las nuevas instalaciones, cumpliendo así con los lineamientos locales y promoviendo espacios de salud e inclusión para las Colaboradoras de JP Morgan

## 9- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

J.P. Morgan es una empresa socialmente responsable a nivel mundial y busca participar de manera activa en las comunidades en donde opera. A través de los programas de Responsabilidad Social Corporativa, J.P. Morgan trabaja para crear vías en las que los miembros de la comunidad puedan acceder a mayores oportunidades, apoyando el desarrollo de personas, pequeñas empresas y organizaciones sin ánimo de lucro.

Globalmente el esfuerzo se extiende en tres áreas específicas:

**Preparación para la Fuerza Laboral:** Tiene como objetivo acelerar esfuerzos para desarrollar formación profesional basada en la demanda laboral local para que las personas y las industrias puedan prosperar económicamente. Los beneficiarios de los programas son personas de escasos recursos las cuales no tendrían acceso a este tipo de capacitación y oportunidades de inserción laboral.

**Desarrollo de Pequeñas Empresas:** Tiene como objetivo ayudar a pequeñas empresas a adquirir los recursos que necesiten para acelerar su crecimiento generando nuevos empleos y proporcionando a los propietarios el acceso a capacitación gerencial, trabajadores calificados, cadenas de suministro, instalaciones y nuevos mercados. A través de la creación de nuevos puestos de trabajo también se busca la inclusión laboral.

**Capacidad Analítica Financiera:** Tiene como objetivo ayudar a las personas a adquirir los conocimientos, las habilidades y herramientas necesarias para promover su seguridad financiera y crear una mayor estabilidad económica.

Anualmente en Colombia se desembolsan recursos a través de la JP Morgan Chase Foundation, apoyando a organizaciones sin fines de lucro con proyectos en los ejes mencionados de capacitación laboral y desarrollo de pequeños negocios. Durante el 2021 se dio continuidad al proyecto iniciado con Plan Internacional a través del cual se buscaba apoyar y dar respuesta a la crisis económica y social generada por la pandemia Covid-19. Como parte de este programa, durante el 2021 se ampliaron los beneficiarios del programa Ruta Motor con el cual se cubrieron más estudiantes en capacitaciones en habilidades técnico mecánicas e inclusión laboral que buscan así dar las herramientas para ubicarse en los sectores automotriz y/o industrial. Así mismo durante el 2021 se dio continuidad al programa con la Fundación JuanFe iniciado en el cuarto trimestre del 2020, Durante el 2021 se capacitaron en distintas habilidades 200 madres adolescentes, a la vez que se brindó apoyo socioemocional para facilitar y proveer las herramientas para que puedan vincularse al mercado laboral y ser económicamente independientes.

Durante el último trimestre del año 2021 el equipo local junto con JP Morgan Chase Foundation revisaron el plan/propuesta de proyectos a financiar para el periodo 2022- 2023 el cual contempla dos proyectos que buscarán capacitar mujeres en habilidades de construcción y desarrollo digital y a la vez apoyar la expansión y alcance de una organización con la cual JPMorgan trabaja en la región. Uno de los mayores focos será capacitar mujeres en habilidades computacionales, desarrollo y programación, para promover así la inclusión de mujeres en sectores tradicionalmente ocupados por hombres, promoviendo así la diversidad e inclusión en todos los sectores de la economía, la firma buscara terminar la estructuración y aprobación de estos proyectos durante el primer trimestre de 2022

Así mismo, como parte del compromiso como firma miembro de Compartamos con Colombia, J.P.Morgan aporta no solamente una suma de dinero en forma anual sino también contribuye con el conocimiento técnico y el tiempo de sus profesionales por medio del voluntariado de estos en

diversos proyectos de impacto social y ambiental, así como también participando activamente en el Consejo Directivo de la organización.

Adicional a las actividades anteriormente mencionadas, el Banco cuenta con el grupo de voluntariado (VLG) conformado por empleados, el cual durante el año 2021 impulso actividades de voluntariado entre los empleados del Banco, durante el primer semestre se llevaron a cabo actividades en pro de la Guajira junto con la fundación NuevaLife , la primera de ellas consistió en una carrera Virtual donde los fondos recaudados se destinaron a la compra de filtros de agua, La segunda actividad consistió en el donación de libros para el apoyo escolar de las comunidades Indígenas de la Guajira. Durante el segundo semestre se donaron tabletas para el apoyo escolar a través de la fundación NuevaLife y por último se realizó un evento virtual de teatro con los niños de la fundación ANVA junto con donación de morrales para la preparación al regreso escolar.

Es importante destacar el compromiso tanto del Banco como de sus empleados en realizar un aporte a la comunidad que contribuya al desarrollo del país. Nos esforzamos por desarrollar actividades innovadoras que utilizan las principales fortalezas, capacidades y experiencia de nuestro negocio y nuestra gente para maximizar el impacto social.

## **10- ASPECTOS QUE DEBEN SER CONOCIDOS POR LOS ACCIONISTAS**

### **10.1 Conversión de Licencia de Operación y Nuevos Negocios**

Producto de la aprobación de la solicitud de conversión de J P Morgan Corporación Financiera S.A. a establecimiento bancario bajo la denominación Banco J.P. Morgan Colombia S.A. y posterior a la autorización para funcionar y operar como establecimiento bancario en todo el territorio nacional, bajo la razón social Banco J.P. Morgan Colombia S.A. a partir del lunes 25 de enero de 2021 el Banco dio inicio durante el 2021 a la implementación y paso a producción de la infraestructura necesaria para contar con las capacidades básicas de banca transaccional, incluyendo los productos de cuenta corriente y cuentas de ahorro, servicios para la gestión de pagos y transferencias, la conexión a la cámaras de compensación ACH y CENIT, y la integración a la plataforma electrónica global JP Morgan Access.

La salida a producción de dicha infraestructura se completó en el primer semestre del 2021 al igual que la migración de las cuenta Passtrough a cuenta corrientes/ahorros. Durante la segunda mitad se continuó trabajando en el afinamiento de dichas capacidades e infraestructura a la vez que se elaboró el plan de iniciativas y producto a implementar para la banca transaccional durante 2022 – 2023, con el objetivo de ofrecer un portafolio robusto a nuestros clientes, a cierre del 2021 se contaba con un total de 28 cuentas abiertas con un saldo promedio total de 176,783 millones de pesos. En los próximos 2-3 años se prevé continuar con la implementación de productos complementarios y diferenciadores que ayuden a consolidar el posicionamiento de J.P. Morgan en el mercado de productos bancarios transaccionales orientados al segmento corporativo en Colombia. Es importante destacar que la entidad se está apalancando en diversos recursos humanos del área de tecnología y especialistas en producto a nivel global para el desarrollo de los nuevos productos, con apoyo de un equipo local focalizado en producto a manera de adaptar la oferta de productos a las prácticas de mercado y lo establecido por la legislación local. Dicho esto, se espera que la inversión requerida para el desarrollo de estas nuevas capacidades no impacte de manera significativa en la rentabilidad y solvencia de la entidad.

Por último, es importante compartir que como resultado de la conversión anteriormente mencionada, la actividad de servicios de asesoría de Banca de inversión fueron migrados a la oficina de representación de J.P.Morgan Chase Bank NA , para dar así cumplimiento con el objeto social y operaciones permitidas para el establecimiento bancario, cabe mencionar que dicha migración no pone en riesgo los ingresos, solvencia y operaciones de la entidad, y a nivel firma hace parte de la estrategia implementada para poder ofrecer una oferta completa a nuestro clientes en Colombia

## 10.1 Situación de la Entidad ante la Emergencia Sanitaria del Covid-19

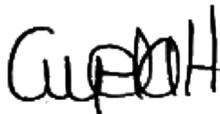
El Banco continúa monitoreando de cerca la evolución de la pandemia de COVID-19, siguiendo los lineamientos y recomendaciones proporcionadas por las autoridades gubernamentales y de salud relevantes. La Entidad ha tomado una serie de medidas que tienen como objetivo proteger la salud de sus empleados, asegurar la continuidad del negocio, y servir tanto a sus clientes como a las comunidades donde la Firma desarrolla sus actividades. Además, funcionarios de la Entidad continúan reuniéndose regularmente para evaluar la situación y garantizar que cualquier desarrollo emergente relacionado con el bienestar de los empleados o la resiliencia del negocio se aborde rápidamente. En paralelo Banco J.P. Morgan Colombia S.A. continúa monitoreando las variables cuantitativas y cualitativas establecidas en su modelo de gestión de riesgos de manera que sean identificadas situaciones que requieran ajustes en la gestión de su negocio. El negocio del Banco continúa operacional, cumpliendo a cabalidad con límites regulatorios, y en concordancia con su apetito de riesgo.

Durante el 2021 la Entidad continuó con una adecuada gestión de la pandemia. Durante el primer semestre del año, se priorizó el trabajo remoto para aquellas áreas y funciones que podían realizar trabajo remoto. En este tiempo solo las áreas críticas asistieron a la oficina, a la vez que se observaba la evolución de la vacunación y los indicadores sanitarios. En el mes de agosto de 2021, producto de la mejoría en los indicadores de monitoreo de la pandemia, se accionó el plan de retorno a la oficina. En dicho plan, todas las áreas del Banco asisten a la oficina bajo un esquema de rotación. A corte de Diciembre de 2021 se mantiene un aforo promedio entre el 40% - 50%. A la fecha, y desde el inicio de la pandemia, no se han presentado eventos o interrupciones a la continuidad de negocio producto de la misma.

## 11- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del Banco.

Atentamente,



**Angela Hurtado Castro**  
**Presidente y Miembro Principal de la Junta Directiva**  
**Banco J.P. Morgan Colombia S.A.**

## ANEXO AL INFORME DE GESTION

(Artículos 291 y 446 del Código de Comercio)

### 1. Capital

- Número de Acciones en el que está dividido el capital: el Capital Social está dividido en 99.550.028 acciones.
- Valor Nominal de la acción: \$1.000 (mil pesos).
- No existen acciones privilegiadas o distinguidas por clases o series.
- La prima por colocación de acciones es de \$ 206.927.820.000

2. Inversiones en sociedades: El Banco no posee acciones de ninguna entidad.

3. Las cuentas de orden deudoras al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 comprendían lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORES		
Cifras millones de pesos	2021	2020
Intereses por cobrar inversiones negociables	132,057	76,216
Inversiones negociables en títulos de deuda	2,524,542	1,492,025
Valores entregados en operaciones de merca	1,318,861	719,729
Otras deudoras	70,311	70,311
Activos fijos totalmente depreciados	4,214	2,404
<b>TOTAL</b>	<b>4,049,984</b>	<b>2,360,684</b>

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cifras millones de pesos	2021	2020
Intereses lineales en inversiones negociables	218,136	182,788
Valores recibidos en operaciones de mercado	33,683	28,330
Bienes y valores recibidos en garantía	301,699	186,664
Crédito Comercial	36,500	-
Valor fiscal del patrimonio	405,852	405,852
<b>TOTAL</b>	<b>995,870</b>	<b>803,634</b>

4. El estudio de las cuentas con modificación importante en relación con el balance anterior se encuentra en detalle en el acápite de ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL BALANCE del informe de gestión.

Los Índices de Solvencia, de rendimiento y liquidez al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 son:

<b>INDICADORES DE SOLVENCIA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Patrimonio Técnico /(APNR + VAR + RO)	37.02	36.34	208.31	59.13	95.92
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>					
Rentabilidad de Capital y Reserva	15.39	19.86	13.14	3.85	3.53
Rentabilidad de Activo Total	2.08	4.36	8.18	1.91	2.23
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA</b>					
Margen Financiero Bruto	8.68	6.09	6.76	2.67	5.00
Costo Promedio de los Recursos Externos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Rendimiento Promedio de Colocaciones	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>					
Gastos Administrativos y laborales / Activo Total	1.20	2.09	4.76	3.87	4.59
Gastos laborales / Activo Total	1.03	1.78	3.79	3.11	3.70

5. Artículo 446 Código de Comercio

- a. A 31 de diciembre de 2021, hubo egresos por concepto de salarios de los directivos de la entidad por un valor de \$5,049 millones y por concepto de bonificaciones por valor de \$17,743 millones
- b. Los honorarios por asistencia a junta directiva fueron:

<b>HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2021</b>	
<b>TERCERO</b>	<b>VALOR MILLONES \$</b>
ARRÁZOLA BUSTILLO PATRICIA	36.00
SUÁREZ PARRA JOSÉ LUIS	33.00
<b>TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2021</b>	<b>69.00</b>

- c. Al 31 de diciembre de 2021 se pagaron honorarios a favor de asesores o gestores, por los valores que se detallan a continuación:

<b>HONORARIOS ASESORIAS 2021</b>	
<b>TERCERO</b>	<b>VALOR MILLONES \$</b>
BAKER & MCKENZIE SAS	127.09
ECONCEPT ANÁLISIS ECONÓMICO INDEPENDIENTE AEI SAS	75.51
ERNST & YOUNG SAS	18.00
KPMG ADVISORY, TAX, LEGAL SAS	100.96
SEIND SAS	8.00
COLSUBSIDIO	1.24
<b>TOTAL HONORARIOS ASESORIAS 2021</b>	<b>330.80</b>

- d. No hubo transferencia de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro título que pueda asimilarse a esta, efectuada a favor de personas naturales o jurídicas.
- e. No se presentaron gastos de propaganda y relaciones públicas en 2021.
- f. Los activos en moneda extranjera del Banco al 31 de diciembre son los siguientes:

CIFRAS EN MILES USD	2021	2020
<b>Activos</b>		
Depósitos en bancos	629.27	1,997.65
Derecho compra de divisas	171,640.53	4,616.48
Obligación venta de divisas	(306,763.09)	(325,223.14)
Cuentas por cobrar	22.18	2,109.47
<b>Total</b>	<b><u>(134,471.12)</u></b>	<b><u>(316,499.53)</u></b>

- g. El Banco no tiene inversiones en otra sociedad nacional o extranjera.

## **INFORME DE RIESGOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2021**

### **Objetivos del negocio**

El Banco tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana.

El Banco cumple con los requerimientos de las normas vigentes respecto a la administración de riesgos de liquidez, mercado, crédito y operativo. Adicionalmente, el Banco está sujeto a procedimientos y políticas de carácter corporativo que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes.

En Banco J.P. Morgan Colombia S.A., la política de gestión y administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo por parte del Banco para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta el Banco.

### **Políticas de Riesgo**

#### **Política de riesgo de crédito y/o contraparte**

La política del Banco se basa en la evaluación, cuantificación y delimitación del riesgo de contraparte. No se pueden realizar negociaciones o inversiones con contrapartes que no cuenten previamente con límites debidamente aprobados. Es importante notar que para minimizar este riesgo, se han ajustado los controles para evitar que sucedan situaciones que pongan al Banco en situaciones de riesgo de crédito y/o de contraparte logrando así una gestión de riesgos adecuada.

#### **Política de riesgo de mercado**

El Banco, regido por la Superintendencia Financiera de Colombia, define el sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM – dentro del Manual de Riesgos de la entidad. Dentro del documento se describe identifica, mide, monitorea y controla el Riesgo de Mercado desde el punto de vista regulatorio y corporativo.

Las actividades de negociación se llevan a cabo dentro de los límites establecidos para la gestión de riesgos de mercado. Los límites se establecen según el nivel de apetito de riesgo del Banco, según el volumen y complejidad de los productos operados, y principalmente la capacidad de la entidad determinada por el capital de la misma. J.P. Morgan usa el VeR<sup>1</sup>, complementado con análisis de stress y back testing, como herramientas principales para la adecuada administración del riesgo de mercado. Todos los límites de riesgo de mercado manejan niveles de alerta de utilización, con el objetivo de enmarcar la tolerancia al riesgo de mercado dentro de la entidad.

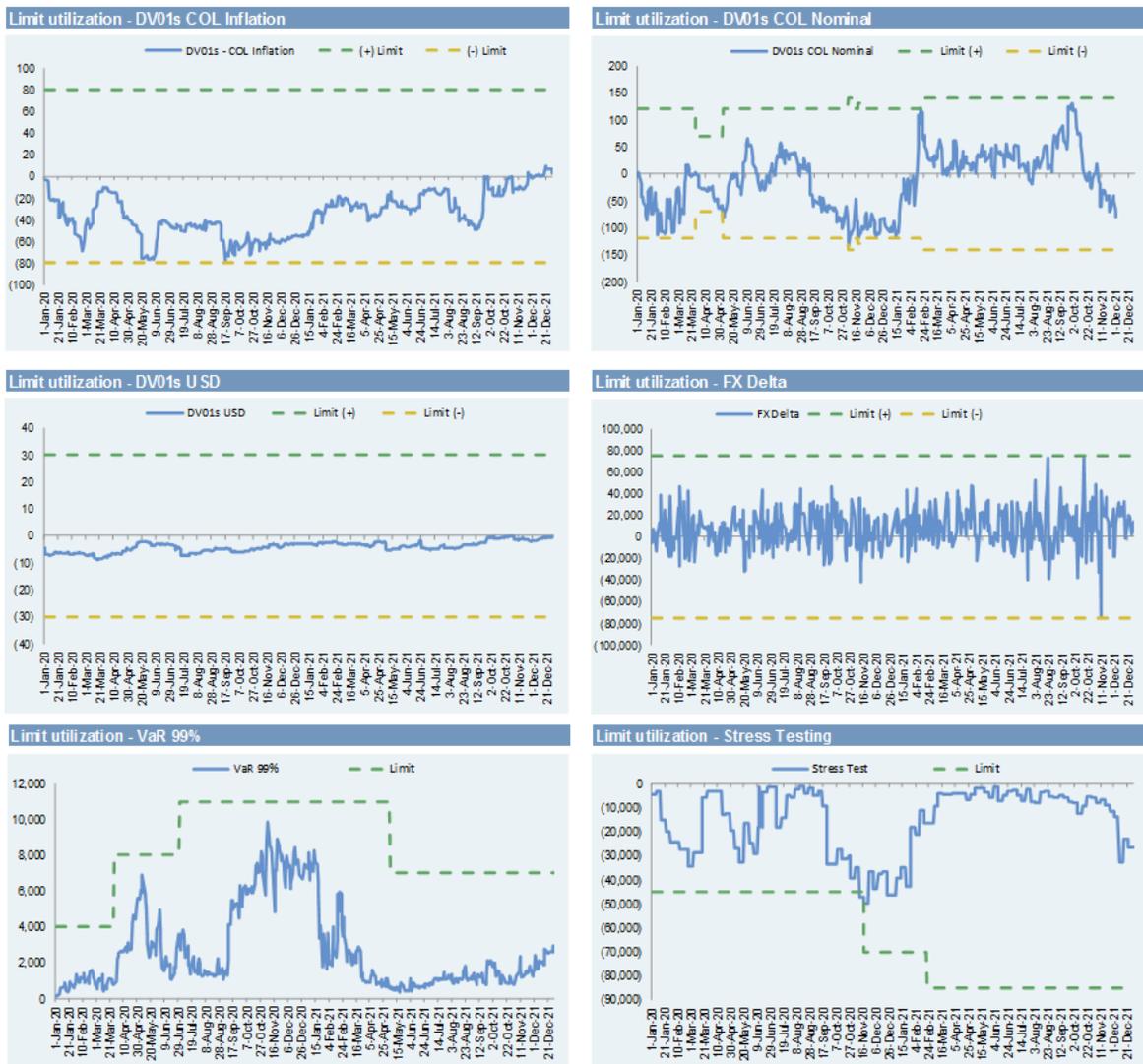
Durante 2021, Banco J.P.Morgan Colombia realizó una revisión en cada semestre, de los límites de Riesgo de Mercado aplicables a la entidad, con el objetivo de identificar que la actividad del negocio, en conjunto con el comportamiento del mercado Colombiano, son congruentes con la composición de los límites corporativos y regulatorios que definen el apetito de Riesgo de Mercado del Banco, en relación con el índice de solvencia del mismo.

---

<sup>1</sup> Ver: Value at Risk: Metodología que permite estimar la probabilidad y valor de las pérdidas de un portafolio, se fundamenta en análisis estadístico de series de tiempo históricas y de volatilidades.

En consecuencia, de forma diaria, por medio del reporte de Riesgo del Banco – Daily Risk Report – , se monitorean los límites corporativos y regulatorios de Riesgo de Mercado que aplican para la entidad, los cuales, de forma mensual se consolidan en el Comité de Riesgo, con el propósito de identificar los niveles de utilización de los límites, los tipos de Riesgo de Mercado a los que se encuentra expuesta la entidad y los hechos extraordinarios más relevantes relacionados con Riesgo de Mercado – Altas utilizations, cambios y sobrepasos a los límites, así como las situaciones específicas de mercado que podría afectar la exposición de la entidad –.

Durante 2021 no se presentaron sobrepasos a los límites de Riesgo de Mercado corporativos y regulatorios que aplican para el Banco. En ese sentido, entendiendo el comportamiento de la actividad de la tesorería, en línea con el apetito de Riesgo de Mercado del Banco, se ajustaron los límites de Tasa de Interés en COP (pesos), VaR 99% y Stress Test. En las gráficas que se observan a continuación, se evidencia el comportamiento de los límites corporativos, para el periodo comprendido de 2020 y 2021.



### Políticas de riesgo de liquidez

El Banco, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el esquema del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL–, realiza la identificación, medición, monitoreo y control a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual involucra el seguimiento y análisis diario de flujos de caja proyectados y posiciones contractuales y no contractuales que mantiene el Banco. La política de administración del riesgo de liquidez contempla el seguimiento de una adecuada y suficiente disposición de fondos para cumplir con las diversas obligaciones financieras, el monitoreo diario de los flujos de caja a corto plazo (dada la dinámica del negocio) y el cumplimiento de los límites al indicador de riesgo de liquidez.

La entidad ha establecido una serie de alertas tempranas sobre el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la relación de apalancamiento y el Coeficiente de Financiación Estable Neto. Anualmente se realiza la revisión a los niveles de alertas tempranas sobre estos indicadores, con el fin de tener mecanismos de alerta y monitoreo más ajustados a la dinámica del negocio.

Así mismo, el Banco cuenta con diversos mecanismos de fondeo para enfrentar oportunamente situaciones de estrechez de liquidez, los cuales hacen parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez. Cabe destacar que, el Banco mantiene una alta proporción de sus activos en instrumentos líquidos de alta calidad para cubrir cualquier evento inesperado o egresos no previstos. Al cierre de 2021, la relación de activos líquidos de alta calidad sobre total de activos líquidos fue del orden de 99.29%.

El Plan de Contingencia de Liquidez incorpora planes de acción asociados a los distintos niveles de alertas, con procesos de escalamiento detallados dentro del marco de gobierno de la entidad. Los mecanismos de fondeo establecidos en caso de activación del plan incluyen tanto acciones que se pueden tomar bajo condiciones normales del negocio, como acciones alternativas que se pueden usar para generar liquidez y/o capital en situaciones de extrema escasez. De esta manera, ante un evento de estrés, la lista de acciones y la priorización indicada proveen al Banco con un marco de referencia de acciones para tomar en cuenta. La priorización de las acciones está basada en la revisión de cada una respecto al tiempo y facilidad de ejecución, el costo de la misma, entre otras consideraciones.

Cabe destacar que, el cumplimiento a los límites establecidos, así como la evolución de los indicadores de monitoreo y los posibles niveles de alertas fueron reportados periódicamente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

### Políticas de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

En cumplimiento a las disposiciones de prevención y control de conductas asociadas al Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo, establecidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (modificada por la C.E 027/2020), el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo enfocado en la gestión del riesgo LA/FT, el cual se compone a su vez de etapas, elementos y mecanismos, los cuales se encuentran debidamente documentados y en línea con las disposiciones normativas vigentes que regulan el SARLAFT, los estándares corporativos y recomendaciones emitidas por organismos internacionales.

En razón de la implementación del SARLAFT, el Banco cuenta con políticas y procedimientos que contienen los lineamientos del SARLAFT, referenciadas en un manual de políticas y procedimientos en materia de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Manual SARLAFT. La Entidad igualmente cuenta con procedimientos y políticas corporativas, que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes, tales como: la Política de Conocimiento del Cliente, la Política Global Anti-lavado y la Política Global de Sanciones, entre otros. El Banco cuenta con un Manual de Monitoreo Transaccional que regula el procedimiento de

monitoreo institucional, aplicable a las transacciones efectuadas por clientes y contrapartes. La Entidad cuenta también con herramientas que le permiten articular las políticas internas y mitigar los riesgos frente a los cuales se puede ver expuesta, incluyendo un sistema de seguimiento y monitoreo de transacciones para efectos de determinar de manera oportuna señales de alerta u operaciones sospechosas que sean objeto de reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Cabe resaltar que durante el primer trimestre se realizaron las gestiones tendientes a alinear la infraestructura de reportes a la UIAF y el Regulador, bajo la nueva nominación de la entidad reportante: Banco J.P. Morgan Colombia S.A.

De manera trimestral, el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva información y avances del SARLAFT incluyendo entre otros: i) los resultados de la gestión desarrollada, ii) el envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, iii) novedades regulatorias, iv) evolución del perfil de riesgo del Banco, v) efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT y vi) documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control, incluyendo la revisión anual al SARLAFT, por parte de Auditoría Interna. En relación con lo anterior, es importante precisar que el área de Cumplimiento presentó oportunamente los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero y atendió los requerimientos efectuados por Autoridades competentes, dentro de los tiempos establecidos para ello.

El Banco cuenta igualmente con planes de capacitación en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, dirigidos a todos los funcionarios, incluyendo aspectos tales como la regulación y los mecanismos de control para la prevención del LA/FT, los cuales fueron llevados a cabo con la periodicidad requerida por la SFC; lo anterior, con el fin de mantener una cultura de cumplimiento frente a las disposiciones normativas vigentes. Igualmente, se llevaron a cabo programas de revisión independiente, liderados por los Órganos de Control, orientados a verificar de manera periódica el cumplimiento del Banco frente a las obligaciones concernientes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Los resultados de los respectivos procesos de revisión al SARLAFT fueron satisfactorios.

Cabe resaltar que la Entidad llevó a cabo las gestiones de lugar para dar cumplimiento a la implementación del SARLAFT 4.0, en los términos de la Circular Externa 027 de 2020, de la SFC, el Decreto 830 de 2021 (Decreto PEP) y la Circular Externa 017 de 2021, dentro de los plazos establecidos por el Regulador para la adecuación de políticas y procedimientos en materia de administración del riesgo LA/FT.

#### Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO

En el año de 2021 el Banco mantuvo un permanente monitoreo al SARO, manteniendo así los niveles de riesgo operativo acordes con los lineamientos establecidos en la respectiva regulación. Durante este período se registraron eventos por riesgo operativo con un impacto económico preliminar de COP 56.66M, los cuales son y serán presentados en el Comité de Control. Cabe mencionar que en el monto mencionado no se incluyen gastos relacionados con la pandemia COVID-19.

El Banco gestiona el riesgo operacional de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y a los lineamientos estipulados por la casa matriz.

La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) que delimita los procesos y procedimientos establecidos para realizar un adecuado monitoreo y control del riesgo operacional. Asimismo, el Marco de gestión de Riesgo de Cumplimiento, Conducta y Operacional ("CCOR por sus siglas en inglés - Compliance, Conduct, and Operational Risk) fue diseñado para que la firma pueda gobernar, identificar, medir, monitorear y examinar, administrar y reportar el riesgo

operacional, siendo su objetivo mantener al mismo dentro de los niveles apropiados de acuerdo a la fortaleza financiera de la firma, las características de su negocio, los mercados en los cuales opera, y el ambiente regulatorio en el cual se encuentra.

El Banco sigue los lineamientos corporativos para identificar y remediar potenciales deficiencias de control, los cuales están basados en el denominado modelo de “Tres Líneas de Defensa”:

- 1era Línea de Defensa: conformado por las líneas de negocios y las áreas de soporte y control, las cuales son las encargadas de la gestión de riesgos y el cumplimiento con la regulación y políticas internas, como así también, del diseño y ejecución de controles.
- 2da Línea de Defensa: comprendida por las áreas vinculadas a la evaluación de la gestión de riesgos y cumplimiento, siendo su principal función el diseño y gestión del marco de riesgos y controles a la vez de proveer un monitoreo continuo respecto de su implementación.
- 3era Línea de Defensa: ejecutado por Auditoría Interna, área que realiza pruebas y evaluaciones independientes de los procesos y controles.

El Marco de Gestión CCOR, establece la metodología y la forma de proceder de la firma en relación a cada uno de sus 6 componentes: Gobierno, Identificación, Medición, Monitoreo y Pruebas, Gestión y Reporte.

#### Estructura Organizacional para la Administración de Riesgos

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Riesgos del Banco, dado el tamaño de la entidad, la naturaleza y complejidad de los productos y procesos, y la magnitud de las operaciones, se cuenta con la siguiente estructura organizacional para la administración de Riesgos y, en particular, del Riesgo Operativo:

- Unidad de Riesgo: cuyo jefe tiene nivel gerencial y es independiente de las áreas de negocio. Debido a la estructura de la institución, esta área tratará el riesgo de manera integral apalancándose en las áreas especializadas por fuera del país. El jefe de la Unidad de Riesgo, además de su responsabilidad frente al Comité de Riesgos y al Comité Control, actuará como coordinador con los diferentes responsables de las áreas de riesgo regionales, incluyendo: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Reportes, así como los equipos de Supervisión y Control, Cumplimiento y Legal.
- La Unidad de Riesgo Operativo (URO), ejercida por un oficial corporativo de Riesgo Operativo, reporta funcionalmente al jefe de la Unidad de Riesgo. Asimismo, el área de Supervisión y Control contribuye en la ejecución del marco de gestión de riesgo operativo. Las áreas de Legal y Cumplimiento funcionan de forma independiente y son responsables por velar por el adecuado cumplimiento de la normativa colombiana e interna del Banco.
- Un Comité de Riesgos, con línea de reporte directa a la Junta Directiva, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a las políticas y procedimientos para la administración del riesgo definidos y aprobados por la entidad. Su función consiste en proporcionar un foro para examinar los puntos presentados por el responsable de monitoreo de riesgos.

Adicionalmente, hacen también parte de la estructura de administración de riesgos de la entidad, el Comité de Control, el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y el Presidente con línea de reporte directa a la Junta Directiva.

Comité de Control: tiene como principal objetivo monitorear los riesgos operativos, tecnológicos y legales y los temas más relevantes de las áreas de soporte. También es el encargado de tratar y adoptar las medidas de incumplimientos de SARO.

Junta Directiva: Encargada de establecer las políticas relativas al SARO, aprobar los manuales de riesgo operativo, hacer seguimiento y pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo de la entidad, así como las responsabilidades detalladas en lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) - CBCF, Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Representante Legal: Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva, así como las responsabilidades detalladas en lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) - CBCF, Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Revisoría Fiscal: Responsable de elaborar un reporte al cierre de cada ejercicio contable, en el que informe acerca de las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos sobre el SARO. A su vez, debe poner en conocimiento del Representante Legal los incumplimientos del SARO, sin perjuicio de la obligación de informar sobre ellos a la Junta.

Auditoría Interna: Responsable de evaluar periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y los elementos del SARO con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones. Así mismo, debe informar los resultados de la evaluación a la Unidad de Riesgo Operativo y al Representante Legal.

También debe realizar una revisión periódica del registro de eventos de riesgo operativo e informar al Representante Legal sobre el cumplimiento de las condiciones señaladas en el numeral 3.2.5 del Capítulo XXIII de la CBCF.

### Reportes

La información referente a las posiciones de riesgo es reportada debidamente cada mes al Comité de Riesgos, que es conformado por la Presidencia de la Compañía, Área de Mercados Financieros, Legal, Cumplimiento, Administración, Operaciones, Finanzas y el Responsable del Monitoreo de Riesgos. El objetivo de este comité es medir, controlar, vigilar y reportar diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evaluar si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorear el comportamiento de los riesgos, identificar desviaciones en los límites preestablecidos, dar seguimiento a las causas que hubieren originado alguna desviación, asegurarse de que exista una solución e informar de los diferentes tipos de riesgos. En cuanto a las operaciones con derivados debe asesorar a la Junta Directiva en materia de los riesgos inherentes, determinar la conformación del área de seguimiento de los riesgos involucrados en las operaciones con derivados. El Comité de Riesgos tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva. Se presenta el informe de riesgos mensualmente a la Junta Directiva

Adicionalmente, el área de Monitoreo de Riesgos realiza un seguimiento diario de las posiciones, límites y cumplimiento de los controles establecidos en los manuales de procedimientos todo lo cual queda plasmado en un reporte diario dirigido y enviado a la Alta Gerencia.

### Inversiones en Renta Fija

El Banco continúa ejerciendo su liderazgo en el mercado de deuda pública local colombiana a través de su participación activa y comprometida en el esquema de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público manteniéndose consistentemente en los últimos años dentro de los cinco primeros puestos del ranking publicado para dicho esquema. En términos porcentuales, el Banco mantiene una participación de mercado de entre 10 y 20%.

### Divisas

En el mercado de divisas, el Banco mantiene una participación de entre 5% y 10%, consistentemente en los últimos años.

Es de resaltar que la Tesorería muestra altos niveles de eficiencia y profesionalismo de su personal dada su productividad y rentabilidad en términos del tamaño del personal que administra los riesgos de mercado.

<p style="text-align: center;"><b>INFORME FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2021</b></p>
--

En cumplimiento del Capítulo IV, título I, parte I, nos permitimos poner en consideración el informe que la Junta Directiva deberá presentar a la Asamblea de Accionistas respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI, que incluye:

- a. Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la entidad.
  - b. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.
  - c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.
  - d. Manifestación en relación con las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.
  - e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso.
  - f. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna.
- a. Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la entidad:

El Comité de Auditoría evidenció que la Entidad estableció políticas que le han permitido contar con un Sistema de Control Interno acorde con lo exigido en la Circular Externa 038 de 2009, en materia de gestión humana, administración de riesgos, y demás políticas necesarias para lograr que las instrucciones de la administración con relación a los riesgos y controles se cumplan, así como para la seguridad de la información, el manejo contable, la tecnología y las relacionadas con la custodia de los documentos que soportan el sistema, entre otras.

Asimismo, la Entidad cuenta con procedimientos establecidos en relación al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Dichos procedimientos tienen como marco de referencia la política global del banco JP Morgan Chase (JPMC) denominada Marco de gestión de Riesgo de Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR” por sus siglas en inglés - Compliance, Conduct, and Operational Risk), y, a la vez, busca dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en sus evaluaciones, validan el cumplimiento de las políticas adoptadas para la implementación del Sistema de Control Interno y proponen acciones en caso de detectarse oportunidades de mejora.

El Comité de Auditoría, en las sesiones llevadas a cabo durante el año 2020, estuvo atento a los informes presentados por la Administración en caso de presentarse incumplimiento a dichas políticas.

- b. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI:

El Sistema de Control Interno se considera efectivo en la medida en que permita contar con una seguridad razonable, en cuanto a:

- La información acerca del avance en el logro de sus objetivos y metas, y en el empleo de criterios de economía y eficiencia
- La confiabilidad y validez de los informes y estados financieros
- El cumplimiento de la legislación y normativa vigente, incluyendo las políticas y los procedimientos emanados del propio organismo.

Es por esto que en las diferentes sesiones del Comité, se analizaron los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y el Área de Riesgos, en los que no se encontraron aspectos que afectaran la efectividad del sistema y, por tanto, permite a la Administración concluir que existe “*seguridad razonable*” en cuanto al cumplimiento de cada uno de los aspectos que se mencionan en la primera parte de este numeral.

Desde la primera línea de defensa (Líneas de negocio y áreas de soporte) se ejecuta la identificación de procesos, controles y riesgos, así como la evaluación de los mismos. El área de Supervisión y Control coordina con los dueños de los procesos y/o con sus contrapartes corporativas (especialistas de control por línea de negocio o función) la ejecución de esta fase del programa de Control y Evaluación del Riesgo Operacional.

Semestralmente se presentaron los resultados del perfil de Riesgo Operacional al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Las medidas correctivas a las desviaciones identificadas (independientemente de la línea de defensa que las haya detectada) fueron monitoreadas mensualmente en el Comité de Control del Banco.

Como parte del programa corporativo de gestión de riesgo operacional, el grupo de Supervisión y Control participa en el proceso permanente de identificación, análisis, registro, reporte y monitoreo de eventos de pérdida por riesgo operativo, realizando las siguientes actividades:

- Revisión y entendimiento del evento.
- Análisis de la causa raíz.
- Análisis del impacto.
- Análisis de la criticidad del evento tomando como guía los estándares corporativos para determinar el escalamiento aplicable.
- Revisión y cuestionamiento de las medidas correctivas y los responsables de su implementación con el objetivo de tener sustentabilidad.
- Registro del evento en la base histórica de eventos de pérdida, y en su caso, en el sistema corporativo de gestión riesgo operacional (Red 2.0.).

La dirección de Supervisión y Control participa en el proceso permanente de gestión de interacciones regulatorias (principalmente a través de oficios, visitas de inspección o comunicados enviados por las autoridades) en las que señalan desviaciones al marco regulatorio por parte de las entidades legales. Las actividades realizadas por Supervisión y Control corresponden a:

- Análisis de los hallazgos comunicados por los reguladores.
- Identificación de responsables de atender las observaciones y/o desviaciones señaladas.
- Revisión y cuestionamiento de los planes de acción propuestos al regulador y sus fechas de implementación con el objetivo de evaluar que cubra la desviación en un tiempo razonable.
- Coordinación del registro de las desviaciones junto con sus planes de acción en el sistema corporativo de gestión de riesgo operacional.
- Seguimiento a los planes de acción y sus fechas de implementación.

Desde la segunda línea de defensa (Riesgos de Riesgos y Cumplimiento), la unidad de Riesgo Operativo lleva a cabo las tareas de identificación, medición, monitoreo y testeo, gestión y reporte del riesgo operacional. Se destaca que a fin de efectuar el proceso de autoevaluación de riesgos y controles la entidad utiliza el estándar corporativo de Control y Evaluación de Riesgo Operacional (CORE) por sus siglas en inglés "Control and Operational Risk Evaluation. El proceso propuesto por casa matriz a ser aplicado globalmente establece que las líneas de negocios (LOB) son los propietarios de sus riesgos operativos y por ende los responsables de identificarlos y gestionarlos mediante el diseño y ejecución de controles, según los requisitos incluidos en el marco de CORE.

c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.2.4. de la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, -Periodicidad de las reuniones-, el Comité de Auditoría llevó a cabo cuatro (4) sesiones ordinarias durante el año 2021.

Las sesiones ordinarias se llevaron a cabo en las fechas que se mencionan a continuación:

- Sesión No 1 en Febrero 24 (Acta No. 56)
- Sesión No 2 en Mayo 25 (Acta No. 57)
- Sesión No 3 en Agosto 24 (Acta No. 58)
- Sesión No 4 en Noviembre 29 (Acta No. 59)

Cada una de las sesiones contó con una agenda, en la que en forma general se evaluaron los siguientes aspectos:

- Informe sobre el Sistema de Control Interno.
- Informe Área Financiera
- Informe Área Legal
- Informe de Riesgos
- Informe Sistemas de Información.
- Informe de Ciberseguridad.
- Informe del Auditor Interno.
- Informe de Revisor Fiscal
- Otros Aspectos Relevantes (Seguimiento impacto COVID).

Los informes y las decisiones tomadas durante estas sesiones constan en las actas correspondientes a cada reunión de la entidad.

d. Deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión:

De acuerdo con los informes presentados por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros del Banco.

e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso

El 25 de enero se remitió a la SFC, información referente al diseño e implementación del programa de adecuación y desmonte de actividades con ocasión de la conversión de Corporación Financiera

a Establecimiento Bancario. En el transcurso de 2021, se dio continuidad al envío periódico de estado de avances respecto de la implementación del cronograma de actividades informado.

En febrero la SFC anunció el inicio de una visita Extra-Situ a la Entidad mediante el envío de una encuesta enfocada en la implementación de medidas de debida diligencia ampliada respecto de clientes procedentes de países de alto riesgo de acuerdo al GAFI. La Entidad remitió encuesta diligenciada el 31 de marzo.

El día 14 de mayo, la SFC notificó la Resolución 448 del 2021, mediante la cual se autorizó a Banco J.P. Morgan Colombia S.A a realizar la promoción de fondos en representación de JPMorgan Asset Management (Europe) S.A.R.L.

En el mes de junio, la Entidad radicó a instancias de la SFC, solicitud de aprobación del Reglamento de Cuenta de Ahorros e información referente a la implementación de los requerimientos derivados del nuevo marco de solvencia de Banco JP Morgan bajo los estándares de Basilea III y los requerimientos de patrimonio adecuado a la luz de los Decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y Circulares Externas 020 de 2019 y 025 de 2020,

Respecto de la visita Extra-Situ iniciado por la SFC en relación con la capacidad operativa y financiera de los proveedores críticos de la Entidad, el 27 de agosto la Superintendencia Financiera remitió una serie de recomendaciones fundamentadas en mejores prácticas y estándares internacionales relacionados con la relación con proveedores críticos. De acuerdo con indicaciones del Regulador, el 10 de enero de 2022 se enviará un primer informe sobre el estado de implementación de dichas recomendaciones.

Derivado del ejercicio de supervisión efectuado por el AMV en junio, el organismo autorregulador confirma resultados satisfactorios derivados del ejercicio de supervisión, en línea con la adopción de recomendaciones y adecuación de políticas y procedimientos relacionados con el registro, modificación y anulación de operaciones en divisas y derivados no estandarizados, la evidencia e información suministrada relacionada con el cumplimiento de las actividades del ejercicio de supervisión.

El 17 de diciembre la SFC remitió comunicado en el marco del trámite de supervisión Extra-Situ iniciado en febrero de 2021, respecto de la implementación de mecanismos de debida diligencia frente a clientes procedentes de jurisdicciones de alto riesgo, de acuerdo al GAFI. El Banco envió comunicado de respuesta basado en la aplicabilidad de dichas recomendaciones, teniendo en cuenta la naturaleza de la Entidad y la existencia de estándares corporativos en la materia. A la espera de informe final de parte de la SFC.

f. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna

El Comité de Auditoría realizó seguimiento a la labor de la Auditora Interna, a través de los siguientes mecanismos:

- Aprobación del Programa de Auditoría del año 2022: el Auditor Interno puso a consideración del Comité el Programa de Auditoría para el año 2022.
- Seguimiento al Programa de Auditoría Anual del año 2021: en las diferentes sesiones se informó sobre las actividades adelantadas por la Auditoría Interna, el resultado de cada revisión realizada por Auditoría Interna, así como los hallazgos identificados y los planes de acción correctiva.
- Recursos asignados a la Auditoría Interna: la Unidad de Auditoría Interna actualmente cuenta con 1 recurso humano (Natalia Carnevale, en adelante Jefe de Auditoría Interna), lo cual se considera suficiente con base al tamaño y complejidad de operaciones del Banco. El Jefe de Auditoría Interna

tiene capacidad para funcionar de manera autónoma y responsable para informar a la Junta Directiva sobre el ambiente de gestión de Auditoría. Aprovechando la estructura Corporativa, el Jefe de Auditoría Interna cuenta, en la medida que determine pertinente, con el apoyo de especialistas regionales y globales en las diferentes funciones de la estructura de Auditoría. Para la ejecución de las auditorías locales durante el año de 2021, se solicitaron recursos adicionales al equipo regional de Auditoría Interna.

En este orden de ideas, la administración se ha asegurado que la Auditoría Interna cuente con los recursos necesarios.

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes auditorías internas locales:

#### Latam AML (Informe H21-199)

La revisión comenzó en septiembre y el reporte final se presentó el 23 de diciembre de 2021. La auditoría evaluó la efectividad y cumplimiento con los requerimientos de la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, conocida localmente como SARLAFT). El alcance incluyó la revisión de los siguientes procesos y controles:

- Gobierno Corporativo, incluyendo Comités locales, capacitación y Políticas y procedimientos.
- Monitoreo del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, incluyendo la investigación de alertas y reporte de actividades sospechosas.
- Reportes regulatorios.
- Evaluación de CORE (*Control and Operational Risk Evaluation*).

**Resultado:** El ambiente de control general que respalda los procesos de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (AML/CTF) fue calificado como **Satisfactorio**. No habiendo observaciones para la entidad Banco J.P. Morgan Colombia S.A

#### Latam and Canada Legal Entity Risk Management (Informe N21/055.2)

La auditoría comenzó en octubre y el reporte final se presentó el 16 de diciembre de 2021. La auditoría evaluó el diseño, eficacia y sostenibilidad de los controles pertinentes a las actividades de gestión de riesgos de Banco J.P. Morgan Colombia S.A

El alcance incluyó la revisión de los siguientes procesos y controles:

- Supervisión y gobernanza de entidades legales: Evaluar las políticas y procedimientos, la supervisión de la alta dirección y del Comité de Riesgos local, y la idoneidad de los informes de riesgos.
- Gestión de límites de riesgo: revise los límites de riesgo locales, la identificación de infracciones y la escalada.

- Gestión de riesgos de entidades legales: evalúe los controles clave que respaldan el marco de gestión de riesgos de LE para el riesgo crediticio, de mercado, de liquidez, operativo, de modelo y de país, así como las entradas de riesgo en el plan de capital. Nuevo Ratio de Solvencia de acuerdo a las Circulares 020-2019 y 025-2020
- Tecnología y resiliencia: revise la gobernanza en torno a los sistemas clave de gestión de riesgos locales, la administración de acceso, la integridad de los datos y los ejercicios de recuperación ante desastres.
- Supervisión regional: Revise la supervisión de riesgos por parte de los comités regionales.
- Autoevaluación de la administración: Evaluar la eficacia de la autoevaluación de la administración de los procesos dentro del alcance en alineación con el Marco CORE, según corresponda.

**Resultado:** La auditoría concluyó que la efectividad general del entorno de control se califica como **Satisfactoria**. En particular para el nuevo ratio de Solvencia no se han reportado observaciones.

#### Wholesale Know Your Customer Operations (Informe H21/249)

La revisión comenzó en noviembre y el reporte final se presentó el 31 de Enero de 2022. La auditoría evaluó la efectividad y cumplimiento con los requerimientos de la identificación y conocimiento de los clientes de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, conocida localmente como SARLAFT). El alcance incluyó la revisión de los siguientes procesos y controles relativos a identificación y conocimiento del cliente.

**Resultado:** El ambiente de control general que respalda los procesos de Conocimiento del Cliente fue calificado como Fiar. No habiendo observaciones para la entidad Banco J.P. Morgan Colombia S.A.

Cabe resaltar que el alcance de esta Auditoría incluyó la validación de la observación levantada por Auditoría Interna en la auditoría de Colombia AML and KYC del año 2020, denominada KYC File Process Execution (issue 589991).

### **Auditorías Regionales y Globales**

Auditorías regionales y globales pueden incluir Colombia en la muestra de países en el alcance de la revisión. Esa definición ocurre en la fase de planeación de cada auditoría. En el caso de que Colombia esté en el alcance, más detalles son presentados al Comité de Auditoría y Junta Directiva, incluyendo hallazgos identificados y otros detalles relevantes.

En el 2021, las siguientes auditorías incluyeron a Colombia en su muestra:

Auditorias – Nombre	Auditorias-Numero	Status	Comentarios
Surveillance	06723.21.001	Completada-Satisfactory (N21/015)	Sin comentarios para Colombia.
Client Account Administration	0796.21.001	Completada-Fair (H21/070)	Sin comentarios para Colombia.
Global Sales Pricing/Fee Determination	06468.21.001	Completada-Fair (H21/059)	Sin comentarios para Colombia.
LATAM Privacy Framework and Compliance Program	06491.21.008	Completada-Satisfactory (H21/84)	Sin comentarios para Colombia.
Global Legal Entity Management	06873.21.001	Completada-Satisfactory (L21/007)	Sin comentarios para Colombia.
Data Use and Lifecycle Management	06394.21.002	Completada-Fair (H21/128)	Sin comentarios para Colombia.
Benchmarks	06731.21.001	Completada-Fair (H21/146)	Auditoria identifico un low severity issue cuya acción correctiva fue cerrada durante la auditoria.
Global CEM Trading	06954.21.008	Completada-Fair (H21/160)	Sin comentarios para Colombia .
ICB - Employee Conduct & Conflict – Global	07158.21.001	Completada – Fair (H21/176)	Sin comentarios para Colombia .
Global List Screening	07435.21.001	Completada – Satisfactory (N21/053)	Sin comentarios para Colombia .
CCOR Monitoring and Testing	06979.21.001	Completada-Fair (N21/067)	Sin comentarios para Colombia .

Legal OLO and Legal Regulatory Change Monitoring	6626.21.001	Completada Satisfactory (L21/027)	Sin comentarios para Colombia .
--	-------------	-----------------------------------	---------------------------------

## Auditorias Continuas

La auditoría continua es una prueba de control sustantiva realizada fuera de una auditoría que permite la cobertura oportuna de los controles fuera del ciclo de auditorías. Las actividades de auditoría continua son anunciadas mediante un Announcement Memo y sus resultados son reportados mediante Scorecards o Audit Memos en caso de detectarse observaciones y/o comentarios. Todos los comentarios de auditoría interna identificados en las actividades de auditoría continua son ingresados en el sistema CORE y considerados en las auditorías correspondientes.

Las actividades de auditoría continua pueden incluir Colombia en la muestra de países en el alcance de la revisión. Esa definición ocurre en la fase de planeación de cada auditoría continua. En el caso de que Colombia esté en el alcance, más detalles serán presentados a este Comité durante el año, incluyendo hallazgos identificados y otros detalles relevantes.

En el periodo 2021, las siguientes auditorías continuas incluyeron a Colombia en el alcance

Auditorias Continua – Nombre	Auditorias Continua - Numero	Comentarios
AML Monitoring – Latam Andean countries	06491.21.043	Sin Comentarios para Colombia
Wholesale Know Your Customer Operations File Testing – Global	06532.21.005	Sin Comentarios para Colombia

Finalmente, durante el año 2021, como resultado de las actividades de monitoreo continuo (que consiste en la evaluación permanente de los controles financieros y operacionales claves del Banco J.P. Morgan Colombia, S.A. mediante el monitoreo de indicadores de operaciones, riesgo y rendimiento) no se detectaron hallazgos que requiriesen ser notificados a la Junta Directiva o que ameritasen la ejecución de actividades adicionales de auditoría.

De esta manera se rinde el presente informe para los fines pertinentes.

Atentamente,



MELISSA CARO  
Representante Legal



